La Joya de los Sachas, 25 de abril del 2019

Señor RUBER ARON GAROFALO ABRIL GERENTE GENERAL COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA TRANSGAROFALO S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico que he realizado la transferencia de acciones que detallamos a continuación:

1°. El señor MORA SOLIZ LUIS SERVELION, ha transferido CIEN (100) acción de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa (USD\$1.00) cada una, de las acciones que posee dentro de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA TRANSGAROFALO S.A., misma que eran de su propiedad y que transfiere en favor del señor ACOSTA MORA OSWALDO MARINO.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el cedente sobre la acción cedida, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reserva por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en tramites o cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al dejar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CEDENTE

NOMBRES: MORA SOLIZ LUIS SERVELION

ESTADO CIVIL: CASADO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA respectivamente

C.C.: 020121474-9

DATOS DEL CESIONARIO

NOMBRES: ACOSTA MORA OSWALDO MARINO

ESTADO CIVIL: CASADO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA respectivamente

C.C.: 210001640-7

Sin más particular por el momento, nos suscribimos de usted.

MORA SOLIZ LUIS SERVELION

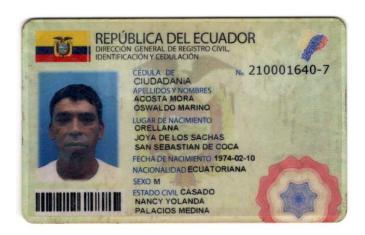
C.C.: 020121474-9

ACOSTA MORA OSWALDO MARINO

C.C.: 210001640-7

GAROFALO ABRIL BETIS ELECTRA

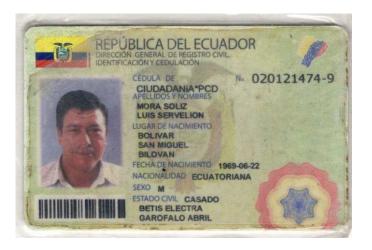
C.C.: 020120049-0







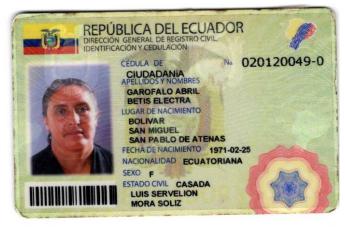


















Señor RUBER ARON GAROFALO ABRIL GERENTE GENERAL COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA TRANSGAROFALO S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico que he realizado la transferencia de acciones que detallamos a continuación:

1°. El señor HERRERA SUAREZ CARLOS ALFONSO, ha transferido NOVENTA Y NUEVE (99) acción de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa (USD\$1.00) cada una, de las acciones que posee dentro de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA TRANSGAROFALO S.A., misma que eran de su propiedad y que transfiere en favor del señor ACOSTA MORA OSWALDO MARINO.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el cedente sobre la acción cedida, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reserva por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en tramites o cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al dejar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CEDENTE

NOMBRES: HERRERA SUAREZ CARLOS ALFONSO

ESTADO CIVIL: CASADO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA respectivamente

C.C.: 210008375-3

DATOS DEL CESIONARIO

NOMBRES: ACOSTA MORA OSWALDO MARINO

ESTADO CIVIL: CASADO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA respectivamente

C.C.: 210001640-7

Sin más particular por el momento, nos suscribimos de usted.

HERRERA SUAREZ CARLOS ALFONSO

ACOSTA MORA OSWALDO MARINO

C.C.: 210001640-7

C.C.: 171706814-0

CABA AGUILAR MARYURI ALEXANDRA

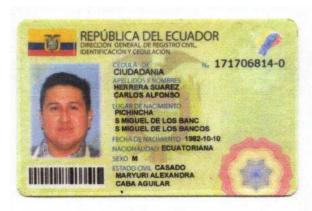
C.C.: 220012107-3

























La Joya de los Sachas, 25 de abril del 2019

Señor RUBER ARON GAROFALO ABRIL GERENTE GENERAL COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA TRANSGAROFALO S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico que he realizado la transferencia de acciones que detallamos a continuación:

1°. El señor BRAVO ROSAS RODOLFO ANTONIO, ha transferido CIEN (100) acción de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de américa (USD\$1.00) cada una, de las acciones que posee dentro de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA TRANSGAROFALO S.A., misma que eran de su propiedad y que transfiere en favor del señor ACOSTA MORA OSWALDO MARINO.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el cedente sobre la acción cedida, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reserva por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en tramites o cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al dejar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CEDENTE

NOMBRES: BRAVO ROSAS RODOLFO ANTONIO

ESTADO CIVIL: SOLTERO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA respectivamente

C.C.: 210008375-3

DATOS DEL CESIONARIO

NOMBRES: ACOSTA MORA OSWALDO MARINO

ESTADO CIVIL: CASADO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA respectivamente

C.C.: 210001640-7

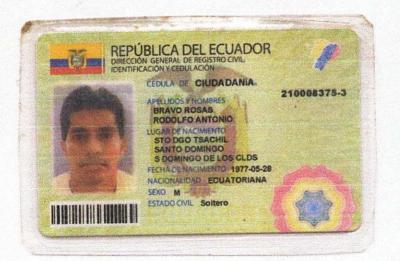
Sin más particular por el momento, nos suscribimos de usted.

BRAVO ROSAS RODOLFO ANTONIO

C.C.: 2100016407

ACOSTA MORA OSWALDO MARINO

C.C.: 210008375-3

















CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
. ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTALE DE LA JRV